 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 14 CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2.016.-----

Dña. Alicia Jiménez Hernández	Presidenta
D. Pedro Martínez Pagán	Concejal
D. Domingo Hernández Rabal	Concejal
Dña. M^a Ángeles Román Blaya	Concejala
D. Patricio Sánchez López	Concejal
Dña. Laura Ortiz Vera	Concejala
Dña. Isabel M^a López Sánchez	Concejala
D. Ginés Campillo Méndez	Concejal
D. Isidro Coy Lario	Concejal
D. Andrés Valera Hernández	Concejal
Dña. M^a Consuelo Encarnación Vivancos	Concejala
Dña. María Martínez Sánchez	Concejal
D. Pedro Guillermo Martínez	Concejal
D. Juan Miguel Muñoz Blaya	Concejal
Dña. M^a Isabel Vivancos Asensio	Concejala
Dña. Agustina Ruiz Martínez	Concejala
D. Francisco García Asensio	Concejal
D. David Fernández Sánchez	Concejal
D. Domingo Valera López	Concejal

No asisten excusando sus ausencias:

D. Francisco García Méndez	Concejal
Dña. Elena Isabel Zamora Aragüez	Concejala

En la villa de Mazarrón, siendo las 13:08 horas del día 11 de agosto de 2.016, se reúnen en el salón de actos de las Casas Consistoriales, las personas al margen relacionadas asistidos por Mí, el Secretario Accidental de la Corporación, D. Juan Carlos Martínez Mateo, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno municipal convocada de acuerdo con las disposiciones legales establecidas al efecto.-----


Abierto el acto por Su Señoría, se pasó a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los acuerdos que literalmente se transcriben a continuación:-----

1. SECRETARÍA - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 13, CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER ORDINARIO, EL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.- Se da lectura, en primer lugar, por el Secretario Accidental, D. Juan Carlos Martínez, al borrador del acta correspondiente a la sesión número 13, celebrada con carácter ordinario por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, el día veintiséis de julio de dos mil dieciséis.-----

Por Dña. Agustina Ruiz Martínez, portavoz de C's, se hace alusiones a que en el punto 3 en la intervenciones pone "*Alegan que la portavoz de C's nunca esta en las Comisiones*". Que aparezca quien lo dice, o que se quite del acta.-----

Tras esta intervención se somete a votación la aprobación, siendo aprobado con 11 voto favorables (PP, CLI-AS, CCD y PIXM) y 8 abstenciones (UIDM, PSOE, C's e IU-V-RM).-----

2. ALCALDÍA - PROPUESTA PARA APROBAR LA SUSTITUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO POR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A CELEBRAR EL DÍA 11 DE AGOSTO

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

DE 2.016 A LAS 13:00 HORAS.- Se da cuenta al Pleno de la siguiente propuesta presentada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Alicia Jiménez Hernández :-----

“El artículo 46 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que el Pleno celebra sesión ordinario como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, como es el caso del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mazarrón.-----

El Pleno del MI Ayuntamiento de Mazarrón, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2.015, estableció la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, a celebrar el último martes de cada mes.-----

Debido a la necesidad de tratar diversos asuntos de interés para nuestro municipio y al tratarse del mes de agosto, vacacional habitualmente.-----

PROPONGO AL PLENO:-----

La sustitución de la sesión ordinaria del mes de agosto por la sesión extraordinaria, a celebrar el día 11 de agosto de 2.016, a las 13:00 horas”.-----

PSOE: No están de acuerdo con la hora de realizar el pleno extraordinario. Manifiestan que Mazarrón es un municipio turístico que cuenta con numerosas actividades en el fin de semana y que por todo ello, no están de acuerdo con el horario de la sesión.-----

C’S: No están de acuerdo ni con el horario, ni con las formas, ni con el día escogido a sabiendas de que el punto del día eran los Presupuestos, tema que debía haberse tratado antes de octubre del año pasado. Alegan además que algunas personas, como la propia portavoz Agustina Ruíz Martínez, habían notificado que estarían fuera del municipio en esas fechas, pero que al menos ella se ha adaptado a la sesión debido a la envergadura de la misma. Opinan que al establecer ese horario del pleno (13.00h) limitan la participación ya que hay personas que continúan trabajando.-----

IU: Señalan que plantear un pleno de Presupuestos a las 13.00h no es serio e incluso es un menosprecio al propio punto del día, a los Mazarroneros y al grupo de la oposición. Que la mayoría del grupo de la oposición no se dedica íntegramente al ámbito político y que siguen desarrollando actividades en el ámbito privado.-----

PIXM: Están de acuerdo con la sustitución del pleno ordinario por la del extraordinario en esa fecha y con ese horario ya que así no coincide con las vacaciones de los funcionarios y de los concejales delegados. Recuerdan que se ha hecho otros años y que no tienen ningún inconveniente en hacerlo este.-----


Ciudadanos de Centro Democrático: Están de acuerdo con la sustitución y que van emitir su voto favorable sin ningún problema.-----

Alternativa Socialista:-----

Van a aprobar la iniciativa.-----

PP: Recuerdan que otras veces también se han llevado a cabo plenos extraordinarios en agosto. Que en cuanto al punto de los Presupuestos, quieren señalar que a la altura a la que se encuentran había que traer a colación el tema debido a que hay partidas presupuestarias que necesitan de su aprobación. Que hay ideas nuevas para aprobar dichos presupuestos y que tras ello, se trabajará para desarrollar nuevas partidas.

Interviene la Sra. Alcaldesa para aclarar que las 13:00h es una franja horaria igual de válida como la de las 9.00h de la mañana. Que en el día de hoy a primera hora ha visitado el Ayuntamiento el Consejero de Fomento para una obra que empezará en septiembre con un presupuesto de 95.000€ para afianzar el Puente de las Moreras ya que con la bajada de agua se estaba produciendo un descalce que podía afectar a los muros del puente. Con motivo de dicha visita, el Pleno se ha convocado a las 13.00h. Entendían que esos

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

plenos siempre se dilatan en el tiempo, por lo que si lo convocaban a las 8.00h seguramente a la llegada del consejero, 11:00h, no habrían terminado. Que no entiende la postura de IU ya que no se ha limitado el tema de los minutos de intervención de cada portavoz, por lo que se puede debatir cada punto hasta que estos últimos quieran. -----

Sometida la propuesta a votación es aprobada por once votos a favor (PP, CLI-AS, CCD y PIXM) y ocho en contra (UIDM, PSOE, C's e IU-V-RM), quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos. -----

3. ALCALDÍA - PROPUESTA PARA APROBAR INICIALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN PARA EL EJERCICIO 2.016.- Se da cuenta al Pleno de la siguiente propuesta presentada por la Alcaldesa-Presidenta, Dña. Alicia Jiménez Hernández: -----

“Visto el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mazarrón para el ejercicio 2.016, integrado por el de la propia entidad, el de los organismos autónomos dependientes de esta, Universidad Popular y Agencia de Desarrollo Local, y la mercantil Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, SL, de capital íntegro municipal. -----

Considerando, lo dispuesto en los artículos 162 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. -----

Visto el informe de la Intervención municipal.-----

Se propone al Pleno para su aprobación, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda:-----

1º) Aprobar el Presupuesto general del Ayuntamiento de Mazarrón para el ejercicio 2.016, que en términos consolidados asciende a 29.573.990,37 euros en el estado de ingresos y a la misma cuantía en el de gastos, siendo el resumen por capítulos de cada una de las entidades que lo integran el que sigue: -----

INGRESOS	Ayuntamiento	Universidad Popular	Agencia de Desarrollo Local	Bahía de Mazarrón	Eliminaciones	Global
A) Operaciones no financieras	29.422.845,37	250.447,79	228.961,00	3.201.500,00	- 3.604.763,79	29.498.990,37
A.1. Corrientes	29.234.896,37	250.447,79	228.961,00	3.201.500,00	- 3.604.763,79	29.311.041,37
1 Impuestos directos	16.439.834,74	-	-	-	-	16.439.834,74
2 Impuestos indirectos	150.000,00	-	-	-	-	150.000,00
3 Tasas y otros ingresos	4.319.000,00	25.000,00	-	3.201.500,00	- 3.177.500,00	4.368.000,00
4 Transferencias corrientes	7.485.761,63	225.347,79	228.961,00	-	- 427.263,79	7.512.806,63
5 Ingresos patrimoniales	840.300,00	100,00	-	-	-	840.400,00
A.2. De capital	187.949,00	-	-	-	-	187.949,00
6 Enajenación de inversiones	-	-	-	-	-	-
7 Transferencias de capital	187.949,00	-	-	-	-	187.949,00
B) Operaciones financieras	75.000,00	-	-	-	-	75.000,00



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: Acta sesión

NEGOCIADO: Secretaría

SESIÓN: 2016000014

ÓRGANO: Pleno

8 Activos financieros	75.000,00	-	-			75.000,00
9 Pasivos financieros	-	-	-			-
Total	29.497.845,37	250.447,79	228.961,00	3.201.500,00	- 3.604.763,79	29.573.990,37

GASTOS	Ayuntamiento	Universidad Popular	Agencia de Desarrollo Local	Bahía de Mazarrón	Eliminaciones	Global
A) Operaciones no financieras	29.002.768,80	250.447,79	228.961,00	3.201.500,00	- 3.604.763,79	29.078.913,80
A.1. Corrientes	25.517.611,13	237.447,79	223.961,00	3.201.500,00	- 3.604.763,79	25.575.756,13
1 Gastos de personal	11.678.775,01	106.247,79	45.711,00	2.287.336,00		14.118.069,80
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.803.948,37	113.950,00	178.250,00	912.525,00	- 3.177.500,00	9.831.173,37
3 Gastos financieros	164.000,00	50,00		1.639,00		165.689,00
4 Transferencias corrientes	1.870.887,75	17.200,00			- 427.263,79	1.460.823,96
A.2. De capital	3.485.157,67	13.000,00	5.000,00	-	-	3.503.157,67
6 Inversiones reales	3.185.157,67	13.000,00	5.000,00			3.203.157,67
7 Transferencias de capital	300.000,00				-	300.000,00
B) Operaciones financieras	495.076,57	-	-	-	-	495.076,57
8 Activos financieros	75.000,00					75.000,00
9 Pasivos financieros	420.076,57					420.076,57
Total	29.497.845,37	250.447,79	228.961,00	3.201.500,00	- 3.604.763,79	29.573.990,37

2º) Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto. -----


3º) Aprobar la Plantilla que se une como anexo de Personal. -----

4º) Que se exponga al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por espacio de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado". -----

Una vez expuesta la propuesta, leen un informe en el que se reflejan los aspectos más importantes de los presupuestos que se llevan para aprobar. -----

Unión Independiente de Mazarrón: Se preguntan si es más importante la visita del Consejero que la aprobación de los Presupuestos. Quiere saber si también han hablado con el Consejero sobre la reparación del cauce de la rambla de Bolnuevo, la cual se ha solicitado en Plenos que se arregle. -----

Considera el portavoz que el tema de los Presupuestos es algo de notable importancia que no debería haberse celebrado a las 13:00h. Pero que por otro lado, así tienen más horas para debatir. -----

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

Que el Equipo de Gobierno ha señalado que hay una mayor amortización en los préstamos concertados, especialmente en el de 2012. Ese préstamo, bajo su punto de vista, se podía haber cancelado para tener libertad absoluta y hacer unos presupuestos totalmente libres. Que los impuestos se han ido reduciendo no solamente ahora, sino desde 2013. -----

Que no han especificado a cuánto asciende la deuda real del Ayuntamiento de Mazarrón. -----

Por otro lado, señala que quería comenzar con la intervención con el avance de liquidación de los presupuestos de 2015. Que en el propio informe se establece que hay una inejecución estimada de 1.942.000€ y que si se atienden a los datos proporcionados, por ejemplo en fomento de empleo, en 2015 en fomento de empleo se dejaron sin utilizar 66.896€. Concretamente en empleo público Mazarrón verde 73.710€, en el programa de formación mixto de empleo se gastaron 16.000€ de los 21.000€ que había presupuestados. Es decir, han tenido partidas para fomento de empleo que no se han utilizado y sin embargo, en festejos, en arrendamiento de instalaciones de festejos se comenzó con una partida de 50.000€ a las que se sumaron 100.000€ y de los que se han gastado 5.487€ más de lo que se tenía presupuestado. En festejos populares se comenzó con una partida de 150.000€ y se amplió 450.000€, aunque han gastado 69.551€ más, lo que hace un total gastado en festejos 2015 de 525.039'07€. En otras actividades culturales sin embargo, se comenzó con una partida de 40.000 y se amplió 60.000€, y solo se gastaron 55.193€. En otras actividades deportivas, se comenzó con 109.000, se amplió 40.000€ y solamente utilizaron 129.539'68€. En parques y jardines se comenzó con 50.000€ de presupuesto de los que se quitaron 46.000€ y se dejaron en 4.000€, a pesar de que luego se gastaron 12.947'11€. En mantenimiento de jardines se comenzó con una partida de 250.000, se quitó 89.274'42€ y al final gastaron 171.172'64€. Además hay una partida de 20.000€ de señalización de calles que está sin utilizar. Quiere decir con esto que al final hay una parte importante en el avance de liquidación de los presupuestos de 2015 que está sin utilizar y que luego faltan partidas para pagar por ejemplo las horas extras y que eso ha pasado con el 112. -----


En cuanto a los ingresos, que la recaudación no solo va a bajar por la bajada de impuestos sino también porque la previsión de dar la recaudación a la Agencia Regional va a producir una disminución de los ingresos para el Ayuntamiento. Y solo eso, sino que ya no van a controlar los ingresos, sino que será la Agencia Regional quien proporcione esos datos. Además quiere hacer mención a que el Punto de Información Catastral va a ser cerrado y a que si se hace una estimación del coste de esta recaudación por la Agencia Regional, sería un gasto de 1.000.000€ para el ayuntamiento de Mazarrón aproximadamente. Que los intereses de demora ya no los cobrará el Ayuntamiento, sino la Agencia Regional. Señala que si se equivocan en un recibo, cobrarán un 2% y que la estimación de eso es de unos 38.000€. Las liquidaciones por inspección serían un 20%, que se traduce en unos 80.000€. Considera que no solamente se aleja la gestión, sino que encima el Ayuntamiento tendrá que pagar 1.000.000€ más. -----

Hace alusión a una partida que refleja una previsión de 300.000€ por el arrendamiento de este servicio. -----

Manifiesta que están en contra de que la Agencia Regional lleve la recaudación voluntaria del Ayuntamiento de Mazarrón. -----

Que en cuanto a sueldos, considera curioso que el Jefe del Gabinete de Alcaldía José Antonio Román Fuentes, el año pasado ganara 27.000€ y este año 28.000€. Que el Jefe de Prensa ganaba 21.000€ y este año 22.400€. Además le gustaría saber en este Pleno qué labor hace un personal de confianza, Cristóbal García, asistente en materia de gestión de residuos. -----


En cuanto al tema de los gastos, considera que se la Comisión Informativa es totalmente insuficiente para tratar dichos presupuestos y que le gustaría que le explicasen tanto a los componentes de la oposición como a todos los mazarroneros en qué se está gastando el dinero. -----

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

Que le gustaría que proporcionasen una información más amplia y desglosada sobre las siguientes partidas, entre otras: -----

- Asistencia Técnica de Urbanismo → 32.000€ -----
- Recogida, gestión y tratamiento de residuos, la cual bajo su punto de vista lo que hace es desvirtuar el presupuesto municipal, debería ser íntegramente soportada por la empresa de Basuras → 3.870.575€ (sin contar el canon del Consorcio) que destina el Ayuntamiento de Mazarrón a la empresa Bahía de Mazarrón. -----
- Energía Eléctrica → 1.400.000€-----
- Administración General de Medioambiente → Hay una partida de 20.000€ de "Estudios y Trabajos Técnicos de Medioambiente"; otra de Asistencia Técnica para Parques y Jardines de 16.923,05€. -----
- Servicios Sociales y promoción Social → "Asistencia Técnica de Programas de Servicios Sociales" de 180.00€. En cuanto a Asistencia Social Primaria, "otro personal de Servicios Sociales" de 258.096'27€, "L. temporal de Servicios Sociales" de 40.000€ -----
- Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Preescolar, Primaria y Educación Especial → "otro personal de atención temprana" de 38.369,54€-----
- Servicios Complementarios de educación → "promoción educativa" de 20.000€. -----
- Administración General de Cultura → "otro personal de cultura" de 77.979'45€ -----
- Promoción Cultural → "estudios y trabajos técnicos culturales" de 25.000€; partida "Otras actividades culturales" de 40.000€. -----
- Actividades dedicadas a la fotografía.-----
- Fiestas populares y festejos → "arrendamiento de instalaciones de festejos" de 100.000€; "festejos populares" 250.000€; "contratos artísticos" de 75.000€; y en "premio de participación de carnaval" 30.214€. Todo esto hace un total de 455.214€ para festejos. -----
- Administración General de Deportes → partida de "otro personal deportes" 63.660'99€; partida "servicios de apoyo e instalaciones de actividades deportivas" de 200.000€ en la cual hace especial hincapié...-----
- Información y promoción Turística → partida de "publicidad y propaganda turística" y "actividades de turismo" de 60.000€ cada una; "Servicios externos de información" 160.000€. -----
- Otras actuaciones sectoriales→ partida "Obras de mejora en playas" de 30.000€ -----
- Administración general → "asistencia técnica en recursos humanos" de 25.000€; "estrategia Mazarrón 2022" de 234.935€; "comunicaciones telefónicas", "servicio de intérprete" de 20.000€, "estudios y trabajos técnicos" de 30.000€; "vehículos de la administración general" de 60.000€; "otros suministros de la administración general" de 40.000€; "locomoción del personal no directivo" de 20.000€.-----
- Gestión del sistema tributario → "otro personal general del sistema tributario" de 53.462'13€.-----
- Intereses de demora → 100.000€. Bajo su punto de vista, esta partida debe ser eliminada directamente de los Presupuestos. -----
- Inversiones -----

Concluye que se gastan más en festejos que en educación y que los presupuestos no terminan por ejecutarse al cien por cien habiendo gente que sigue sin cobrar las horas extras. Solicita que se les proporcione información sobre todas y cada una de las propuestas que han nombrado.-----

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

PSOE: Recuerda que en abril del año pasado la Alcaldesa alegó por un lado la tardanza con la que se había celebrado el Pleno para tratar los Presupuestos y, por otro lado, que la RPT se encontraba incluida en los Presupuestos y que no se podían votar por separado. Por ello, la portavoz critica que los presupuestos de 2016 se hayan traído cuando las partidas están ya prácticamente agotadas y, también, que no se haya recogido ninguna partida presupuestaria propuesta por el PSOE a lo largo del año en sus diversas Mociones. Y, por otro lado, la portavoz pregunta, en referencia a la ampliación del 1% del salario a los funcionarios, sobre la subida que se ha hecho a las asistencias técnicas y sobre cuánto, del presupuesto municipal, va destinado a ello. Quieren que se aclare cuántas asistencias técnicas hay en el Ayuntamiento, aparte de los funcionarios que ejercen su labor allí, y cuál es la cuantía del presupuesto municipal destinada a cubrir esas asistencias. -----

Por otro lado, alega la portavoz que en la memoria presentada se establece que se quiere llevar a cabo un mínimo de inversiones destinadas principalmente a las reposiciones de infraestructuras básicas y al funcionamiento operativo de los servicios y destacan como dichas inversiones la construcción de un campo de fútbol playa y otro de vóley playa en el complejo deportivo, así como la redacción del proyecto de la futura piscina municipal en el complejo deportivo. Señalan que les gustaría que dichas inversiones fueran destinadas a otras obras más necesarias, como calles sin asfaltar, edificios necesitados de mantenimiento... Además se preguntan por qué no se ha destinado parte del dinero a abrir la piscina municipal, que se encuentra cerrada en estos momentos, con la que cuenta el municipio. -----

Añaden preguntan si se ha creado una partida de ampliación del Cementerio de Puerto de Mazarrón. Que lo propusieron en una Moción, pero que no la han visto reflejada en la partida presupuestaria debido a que las partidas son muy genéricas y están confusas, por lo que no pueden saber con exactitud a qué está destinado el dinero en muchas de ellas. Piden más transparencia. -----


Se ausenta de la sesión la concejala del Grupo Municipal UIDM, Dña. María Consuelo Encarnación Vivancos. -----

C's: Se muestra disconforme con poca participación que se les ha dado a la hora de redactar los presupuestos, no solo a la oposición, sino también a los técnicos del Ayuntamiento. Que tampoco se ha convocado a los sindicatos ni se ha tenido alguna reunión con ellos sobre ese tema y solicita para los próximos Presupuestos, que estos sean participativos y que inviten a los vecinos a elegir en ciertas partidas, a dónde quieren que se destine su dinero. -----

Procede a hacer una serie de consultas que pide se le solucionen para poder votar a favor. En caso contrario, votarán en contra. -----

En primer lugar, en cuanto a la parte de las inversiones del presupuesto, manifiesta que supone algo menos del 10% porque el proyecto DUSI no podrá llevarse a cabo hasta que haya Gobierno. Esto implica que hay un 90% destinado a gasto corriente. Con referencia a las inversiones en calles, quiere saber si se ha contemplado el compromiso habido con los vecinos de Bahía, de Océano Índico, los cuales han presentado un escrito para que se arregle una de sus calles. Por otro lado quiere saber qué parte de la partida de inversión va destinada a Camposol. Por último, aprecia que la mayor parte de la inversión del presupuesto va destinada a bienes muebles perecederos, sin que esta vaya a elementos patrimoniales cuyo valor se mantiene en el tiempo. Un ejemplo de esto es la Inversión en la Casa de la Cañadica, cuya partida presupuestaria se modificó para destinar ese dinero en diez días de fiestas en diciembre. Alega que los Presupuestos no reflejan la proyección de lo que se quiere hacer con Mazarrón, es decir, que no hay estrategia sobre cómo quieren que sea el municipio de ahí en adelante. -----

En segundo lugar, en cuanto a personal, le hubiese gustado saber que se han tenido reuniones con los trabajadores para su aprobación. Considera que es de manifiesta relevancia el debatir y llevar a acuerdos con ellos antes de aprobar las partidas, ya que eso evitaría problemas posteriores. La portavoz dice sospechar sobre la existencia de un fraude de Ley dentro de las partidas de personal, en concreto la de los

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

“Trienios de la Administración General”. Explica que esa partida empezó en 2015 con 50.000€, y ese mismo año se amplió 25.000€. Sin embargo, en 2016 la partida es de 100.000€. Sospecha fundadamente que con esta partida se está cubriendo el sueldo de funcionario a un concejal. Explica lo que son los trienios y cómo están regulados por Ley y concluye que ha metido esta solicitud por registro de entrada esa mañana. -----

En tercer lugar, en cuanto a liquidación, aparte de lo que se ha comentado sobre si hay partidas que no se han agotado, manifiesta la portavoz que las referentes a emergencias sociales, asistencias sociales y ayudas a domicilios no deberían dejarse sin usar ya que cubren necesidades básicas. Otro tema de la liquidación, es el de la deuda debida al Ayuntamiento de Mazarrón, que asciende a 46.588.000€, de los cuales 37.000.000€ son considerados de dudoso cobro. En 2014 la deuda se cerró en 44.000.000€ y para este año ha crecido esos 2 millones a pesar de que en teoría se había mejorado la gestión según lo que le habían confirmado. Y el dudoso cobro crece otros 2 millones más (estaba en 35.000€ y ha crecido a 37.000). Establece que de todos modos esto ya lo reflejará cuando se liquide la cuenta general. -----

En cuarto lugar, señala que otra partida que llama mucho la atención es la de “Acceso a las instalaciones de deportivas” la cual tenía un presupuesto de 30.000€ gastados en 2015, y ahora se ha pasado a 200.000€. Pregunta qué accesos necesitan las instalaciones deportivas para invertir dicha cantidad en ello. -----

En quinto lugar, en cuanto a los envíos postales, señala que el Ayuntamiento gasta 120.000€ en envíos postales y pide la instalación de la administración electrónica, a través del certificado electrónico, lo cual ahorraría gran parte de este presupuesto. -----

En sexto lugar y cuanto al tema de festejos, entiende que un presupuesto de 461.000€ es abusivo, debido a que hay otras partidas como las de educación, cultura o asistencias sociales, mucho menores y más necesarias. -----


En séptimo lugar, ruega de nuevo que la partida que C’s donó a las Asociaciones, dentro de las Subvenciones se traspase ya directamente. No sabe si la de Cáritas se perderá o se la quedará el Ayuntamiento, pero que todavía están a tiempo de que la de ASPADEM o Cruz Roja, que eran de este año, se modifiquen. -----

En octavo lugar, la portavoz quiere saber si finalmente se concedió el fraccionamiento por la liquidación indebida que hizo el Estado, ya que no lo ha visto contemplado y pregunta cómo va a llevarse a cabo. -----

También le gustaría saber en qué partida se van a incluir los gastos por exceso de costo que le suponía a Aqualia recepcionar a Camposol. Que Aqualia metió un escrito en el que solicitaba 600.000€ en perjuicio por haber recepcionado Camposol. -----

Concluye que en principio va a votar en contra de los Presupuestos hasta que no se le aclare todo lo solicitado y añade que no entiende por qué Aqualia sigue cobrando una tasa de basuras y por ello esté cobrando 125.000€ si el Ayuntamiento tiene la suficiente capacidad para asumir este cobro. Que esos 125.000€ se suman al gasto de recaudación, porque ya se han metido 600.000€ de apoyo a la cobranza, a los que habrá que sumar esos 125.000€. Además señala la portavoz que va a votar en contra de los Presupuestos debido a que las aportaciones que se hizo a la empresa de Bahía por el plan de saneamiento que se hizo y la última aprobación de la reducción de capital, se llevó a cabo en fraude de Ley y que cuando llegue el Acta relativa a ello, piensa impugnarla. Manifiesta que también se están desvirtuando las cuentas de la empresa, el presupuesto del Ayuntamiento y el coste del servicio. Que se hizo un plan de saneamiento en el que se incluía subcontratar el apoyo de limpieza diaria y que ahora eso lo paga el ayuntamiento. -----

Y que para terminar, le habría gustado ver contempladas en los Presupuestos las primeras actuaciones para la construcción de un centro para discapacitados; una inversión en la Web para adaptarnos a la legislación existente en esta materia; una verdadera transparencia en los Presupuestos; y algunos

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

proyectos para restaurar edificios históricos como el Casino o el Castillo de los Vélez. Por último, considera escasa la partida de 20.000€ que se ha destinado al inventario municipal. -----

IU: Considera que este Pleno no es para aprobar los Presupuestos, sino que es para aprobar un Balance de gastos ya prácticamente llevados a cabo. El portavoz hace alusión de nuevo a la fecha y horario del Pleno, manifestando que estaba convocado para el día 10 y que a través de la Comisión Informativa, modificó la fecha para que fuese el día 11. -----

Respecto a los Presupuestos, le resulta extraño que el Ayuntamiento se haya vuelto muy afín a las asistencias técnicas y a los estudios. Lo que se presupuesta en asistencias técnicas es de 730.000€, que según el punto de vista del portavoz y de algún sindicato, podrían estar destinados a contratar familiares o amigos del Equipo de Gobierno para resolver dichas asistencias. En estudios se han gastado 236.000€ y que en total, la cifra asciende casi a 1.000.000€. -----

En cuanto al tema de la mercantil, la compra de nuevos contenedores, el apoyo a la limpieza viaria... Se supone que son gastos cubiertos por la misma, no por el Ayuntamiento. Que este debería hacer un estudio para comprobar verdaderamente qué personal y qué maquinaria son necesarios para cubrir los servicios. -----

Procede a leer lo invertido en "Festejos", "Protocolo y Dietas del Equipo de Gobierno", "Promoción Educativa", "Actividades del Centro para atención a las mujeres víctimas de la violencia de género "Campañas de Fomento del Comercio Local", "Programa de Familia para gestión y ayudas a familias en alto riesgo de exclusión social" y llegar a la conclusión de que los debatidos no son Presupuestos sociales que quieran ayudar a los mazarroneros que peor lo están pasando. -----

Manifiesta los graves incumplimientos que se están llevando a cabo en cuanto a las promesas hechas por parte del Equipo de Gobierno. Que un ejemplo de ello es el inexistente Plan de Inversiones para Camposol en este Presupuesto. -----

Por último, que le hubiera gustado que se hubiese consultado a los mazarroneros a la hora de decidir en qué se va a invertir su dinero. -----


Partido Independiente por Mazarrón: -----

Señala el portavoz que van a votar a favor de los Presupuestos porque está convencido de su buena confección. Se basa en que se ha aumentado el Presupuesto a pesar de haber bajado los Impuestos y en que se está apoyando a la baja y a la mediana empresa. -----

En cuanto al plan de saneamiento de la empresa Bahía de Mazarrón, manifiesta que dicha empresa está formada estrictamente por capital municipal. Que en este Presupuesto se refleja económicamente todas las medidas aprobadas para sanear la empresa. -----

Por otro lado, alega que el Ayuntamiento va a recibir el 26% de los ingresos municipales, que serían unos 8.000.000€, de subvenciones y transferencias corrientes del Estado y de la Comunidad Autónoma, y que el resto son aportaciones de los ciudadanos. Y que en los Presupuestos se reflejan las amortizaciones de los préstamos. -----

Manifiesta que el Equipo de Gobierno está a favor de que haya un gran presupuesto para las fiestas. Y que los motivos para aprobar el Presupuesto son: la subida de gastos sociales para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos mazarroneros; la partida de educación, cultura y deportes, que se lleva un 13% del presupuesto; la Administración general del Ayuntamiento se lleva el 28%; que también se encuentra reflejada la media paga extra que se debe a los empleados municipales, la cual fue quitada por el Estado; que también se refleja el 1% del aumento de sueldo; y que el plan DUSI se ha pedido con fondos europeos y no ha habido contestación debido a que no hay Gobierno Nacional, pero que deben reflejar su coste en los Presupuestos. -----

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

Ciudadanos de Centro Democrático: Alegan que han participado en la elaboración de las Partidas presupuestarias como parte del Equipo de Gobierno. Que ante la demanda de la gestión correcta de los residuos de papel y plástico, solicitaron al concejal una partida de 75.000€ que ha salido para llevar a cabo un buen reciclaje. -----

Por otro lado, en cuanto a una partida para estudios de medioambiente antes mencionada, la misma consiste en la adecuación, con un estudio, de un convenio firmado por la Alcaldesa con el Instituto de Fomento y con la Consejería de industria para poder realizar el proyecto Elena Fuensanta. -----

Señalan que no es fácil cuadrar los presupuestos y que consideran que estos son equilibrados a pesar de que hay diferencias con otros años. Que quieren que se invierta todo lo posible en el proyecto de infraestructuras, en el de promoción turística, en el de implantación de nuevas empresas, la creación del polígono municipal, pero que todos los municipios tienen sus límites para desarrollar todo ello. -----

Que con respecto a Camposol, se va a dotar el plan de infraestructuras de Camposol con un presupuesto de 360.000€ y que próximamente se va a pelear por más servicios para ello. -----


Que echa de menos que en la Oposición se propongan cambios de enmiendas y que van a votar a favor de los Presupuestos. -----

Alternativa Socialista: Confirma el portavoz su presencia en la confección del proyecto inicial del Presupuesto y considera este como equilibrado y conforme a los recursos con los que cuenta con el municipio, por lo que van a votar a favor. -----

PP: Quiere comenzar su intervención explicando que es un Presupuesto limitado por los recursos existentes. Y que a partir de estos, se ha intentado atender a las necesidades que el pueblo plantea. Que en dicho Presupuesto ya recoge en muchas partidas consideraciones e indicaciones de colectivos, asociaciones o ciudadanos que se les atiende personalmente. -----

Comienza a responder al primer turno de intervenciones. Se dirige a Unión Independiente alegando que hubo una Comisión Informativa en la cual se preguntó qué dudas había sobre el proyecto de presupuesto para que estas fueran resueltas, por lo que la cuestiones del portavoz del partido no van a ser respondidas por no ser el momento adecuado para ello. Anima al portavoz a que esas cuestiones de esas partidas concretas se trasladen a los concejales correspondientes, a los departamentos correspondientes o incluso a él para que sean atendidas. Sin embargo, en la cuestión relativa a Fomento de Empleo también planteada por el mismo partido, alega el portavoz que si la partida se ha reducido es porque las iniciativas, las actuaciones por parte del Equipo de Gobierno ya se han trasladado porque el paro se ha vuelto a bajar con respecto a la media regional. Que dentro de fomento de empleo se han llevado a cabo cursos y talleres por coste cero. En cuanto al servicio de 112, admiten que están teniendo un problema por la partida de horas extraordinarias, la cual ya está agotada, pero que el servicio 112 se sigue dando desde Murcia en horas no laborales para que el mismo no quede desatendido. En cuanto a la bajada de Impuestos, se aprobó a finales del año pasado, una reducción del IBI, del Impuesto de Actividades Económicas y del ICIO, lo que ha supuesto que los ingresos hayan sido menores. En cuanto a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, considera que es un tema que no debería traerse a este Pleno y que los datos que ha aportado el portavoz del partido, no son los que ellos barajan. -----

En cuanto a los sueldos del personal de confianza, estos son los aprobados en Pleno. En cuanto a los contenedores, en febrero se aprobó un plan de saneamiento y que ello conlleva unas directrices que hay que seguir para impedir la disolución de la empresa. Dentro del plan de saneamiento, en el presupuesto se contempla una subvención de 300.000€ y que cualquier inversión que se haga para adquirir material para la empresa, deberá ser asumida por el Ayuntamiento como único socio que es. Recuerda que Bahía de Mazarrón es una empresa pública y que según la ley la inversión la tiene que hacer el Ayuntamiento y no la

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

empresa a pesar de que el dinero salga del mismo sitio. Que los contenedores son necesarios y que como inversión que es debe estar reflejada en las partidas. -----

En cuanto a la asistencia técnica de urbanismo, alega que la misma fue iniciada por el portavoz de Unión Independiente. -----

En cuanto al tema del gasto de energía eléctrica, que se ha aprobado un plan de eficiencia energética con el que persiguen un ahorro de 600.000€. -----

En cuanto al tema de festejos, que los presupuestos invertidos en ellos se han llevado a cabo velando por el máximo ahorro para la ciudadanía e intentando llevar muchos tipos de actividades no solo de festejos sino de cultura como teatros, talleres de acuarelas, exposiciones de pintura, un festival de flamenco y otro de teatro. -----

Quiere transmitir que los hosteleros, comerciantes y la gente de la calle está contenta con el nivel de actividades que este año se han traído al pueblo. Pone como ejemplo el hecho de que la semana que viene se va a hacer una recreación histórica fenicio-romana y que los artesanos querían venir a Mazarrón y no a otro municipio. -----

En cuanto a los servicios de apoyo, manifiesta que estos son contrataciones de apoyo para garantizar los servicios cuando los servicios ya existentes no consiguen hacerlo. Que las mismas se han llevado a cabo en legalidad. -----

Que en el tema de las horas extras, puesto que la partida de horas extras está limitada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, no pueden atender a más gastos de horas extraordinarias. Es por ello por lo que han contratado servicios de apoyo para cubrir la realización de estos servicios fuera de las horas laborales e incluso otro método es que algunos funcionarios están compensando las horas extras con días libres. Y lo que también se está estudiando es consensuar unos cuadrantes más eficaces y actualizados a la demanda de las diferentes actividades programadas por el Ayuntamiento. -----


En cuanto a la adquisición de vehículos, esta será para la compra de coches demandados por los diferentes departamentos como Urbanismo y Comercio y para sustituir algunos de los que ya tienen. -----

En referencia al DUSI, señala que es un programa cuyas siglas son "Desarrollo Urbano Sostenible Integral" y que está dotado con una partida presupuestaria debido a que la convocatoria puede ser resuelta este año y para entonces deben estar preparados y deben contar con un presupuesto para ello. Dentro de este programa, cuentan con un presupuesto destinado al fomento del patrimonio cultural en el que se incluye la puesta en valor de edificios históricos importantes como la Casa Solariega de la Cañadica, el Ateneo o el Castillo de los Vélez. -----

También, en cuanto al tema de la deuda, señala que al inicio del año era de 4.586.723,93€, un 15% de los recursos corrientes, cuando el máximo para el Ayuntamiento es del 110%. Lo que hay presupuestado de deuda de amortización para este año, el 2% del que se hablaba en el informe, es de 420.076,57€. Añade que cuando llegaron al Equipo de Gobierno, la deuda total era de 14.995.577,67€ y que a día de hoy la deuda es de 12.474.819,96€. -----

En referencia a las partidas que hablan de "Otro Personal" se trata de los laborales indefinidos no fijos y el "Personal no Directivo" se trata de todos los funcionarios. -----

A continuación, procede a resolver las cuestiones planteadas por el grupo PSOE. En primer lugar, señala que en cuanto a la RPT, esta no ha sufrido modificaciones este año, por lo que es viable que vaya conjuntamente con los Presupuestos y que los sindicatos eran conscientes de ello porque ha habido negociaciones con ellos. -----

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

En cuanto a las calles sin asfaltar, que se está atendiendo a las calles que necesitan actuaciones urgentes como por ejemplo toda el área del Rihuete Alto, que ha sido recientemente asfaltada. En cuanto al tema de la piscina, no se puede dedicar ninguna partida del presupuesto a la piscina porque los informes técnicos lo desaconsejan y hasta que estos digan lo contrario no se va a llevar a cabo ningún tipo de actuación por mínima que sea en esa piscina. Sin embargo, en estos Presupuestos se ha incluido una partida en la que se incluye los proyectos de la piscina para que se ejecuten el año siguiente. En cuanto a los cementerios, hay partidas de ampliación de estos dentro del Plan de Inversiones.-----

Procede a resolver las cuestiones planteadas por el grupo C's. Manifiesta que el tema del fraccionamiento no está recogido por los Presupuestos. En cuanto a los trienios, consideran que la acusación ha sido grave e infundada y que no entienden en qué sentido ha manifestado dicha declaración puesto que los trienios en administración general se amplía el crédito como mera previsión de atrasos que se han ido liquidando en los últimos meses a favor del conjunto del personal y de algún otro que se pudiera producir. ----

En cuanto a Camposol, indica que en el Plan de Inversiones aprobado en junio con la modificación, se plantea una actuación importante de 400.000€, aproximadamente, para atender deficiencias urgentes en cuanto a las estaciones de bombeo de aguas residuales y para atender los vertidos de la rambla entre el sector C y D. También se ha aprobado una dotación de Esamur de 900.000€ en modernización y ampliación de la estación y depuradora de aguas residuales en Camposol.-----

En referencia a la cuantía de envíos postales, indica que las partidas previstas para los equipos informáticos van orientadas a la implantación de la administración electrónica, lo que llevaría una disminución de la cuantía. Pero que mientras ese servicio de correos sea necesario, se va a sacar un contrato para evitar estas cifras tan elevadas. -----

En cuanto al sobrecoste de los servicios prestados a Camposol por Aqualia, señala que eso se está valorando todavía y que no viene recogido en el presupuesto.-----

En cuanto al centro de discapacitados, señala que están en negociaciones con el Centro del Peñasco para que ese centro pueda ser usado por el Ayuntamiento y consideran que en breve tendrán una resolución sobre ello. -----

A continuación procede a resolver las cuestiones planteadas por el grupo IU. Manifiesta que la partida de "Protocolo y Dietas" de 16.000€ no implica que los componentes del Equipo de Gobierno están haciendo uso de dietas, si bien es cierto que es una partida asignada a protocolo y se emplea para cuando hay invitados o alguna celebración para un homenajeado. -----


En cuanto a la violencia de género, hacen referencia a que gracias a que desde el gobierno Regional se ha recibido una cantidad importante para su funcionamiento, se ha podido reducir la cantidad dedicada del Ayuntamiento al CAVI.-----

Interviene la Sra. Alcaldesa para dar pie al segundo turno de intervenciones. -----

Unión Independiente de Mazarrón: Considera el portavoz que no se han respondido todas las preguntas planteadas por la oposición y señala que bajo su punto de vista el Pleno sí es el lugar y el momento adecuado para resolver las preguntas sobre las partidas concretas que se hicieron en el primer turno de intervención. -----

En cuanto a la empresa de basura, aclara que él y el resto de portavoces de la oposición, se referían a que ponderen en su justa medida la empresa de basura. -----

En referencia a la bajada de paro en el municipio, alega que Mazarrón en los últimos años ha estado por debajo de la media de paro regional. -----

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

En cuanto a que los servicios del 112 fuera de horario laboral, están cubriéndose desde Murcia, señala que es una situación grave debido a que los trabajadores llevan 10 meses sin cobrar sus horas extras.

Señala también que ceder la recaudación a la Agencia Regional influye en los presupuestos municipales debido a que tienen un coste concreto. -----

Manifiesta que tampoco han respondido de manera clara a la pregunta sobre los Servicios de Apoyo. Que su partido quiere tener más información sobre las empresas que están haciendo esas contrataciones. En cuanto a las horas extras limitadas por ley, pide que establezcan una prioridad entre los servicios cubiertos o no por las horas extra. -----

Se ausenta de la sesión el portavoz de Unión Independiente de Mazarrón, Ginés Campillo -----

PSOE: Manifiesta que el Equipo de Gobierno está obligado por ley a devolver las pagas extras a los funcionarios que no se hayan pagado. -----

Critica la portavoz que llamen "previsión de gastos" a partidas presupuestarias que en agosto ya se encuentran prácticamente agotadas. -----

Alega que no están criticando que se hagan tantas fiestas, sino lo que quieren decir es que haya una gran cantidad de dinero destinada a fiestas y a otras partidas más necesarias, se dedique bastante menos. ---

Regresa a la sesión el portavoz de Unión Independiente de Mazarrón, Ginés Campillo -----

En cuanto a la ampliación del cementerio, alega que el portavoz del PP ha hecho alusión a la existencia de una partida destinada a la construcción de nichos, pero que ello no quiere decir que se vaya a ampliar físicamente el cementerio de Puerto de Mazarrón. -----

Pide que las preguntas realizadas por la oposición sean tomadas como cuestiones planteadas por mazarroneros, que todos tienen derecho a conocer el destino de su dinero. -----

Se pregunta por qué no hay dinero para cubrir las horas extras realizadas por funcionarios pero sí hay para contratar a empresas para que lleven a cabo estas horas. -----

En cuanto al tema de la piscina, opinan que es acertado que el Equipo de Gobierno se centre en el complejo deportivo, pero que para ello es necesario que se faciliten el acceso y el transporte al mismo. -----


Que en referencia al CAVI, manifiesta que la Comunidad Autónoma ha aumentado la partida destinada a ello porque hace dos años redujo la cantidad presupuestaria y que, por lo tanto, lo único que ha hecho la Comunidad es restablecer el dinero destinado al CAVI hace dos años. -----

C's: Respecto al gasto de la empresa de basuras, reitera que están desvirtuando el coste del servicio y que es obligatorio determinar y calcularlo correctamente. -----

En cuanto a los festejos, hace referencia que se está invirtiendo en eso más que en otras partidas más relevantes como la educación. Ejemplifica esto con la existencia, en el año pasado, de una partida de 140.000€ en subvenciones y becas para ir a la universidad, de la cual solo se gastaron 14.500€. Y que este año la partida se ha quedado en 34.000€. -----

En cuanto al comentario del Equipo de Gobierno sobre que se están mejorando los servicios, alega que hay muchos de ellos como las horas extras del 112, el cierre del ambulatorio de la Majada durante los meses de agosto y septiembre que no se han mejorado. -----

En cuanto a los trienios, solicita que se le asegure que parte del dinero de la partida esté destinado a las antigüedades. -----

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

Crítica que el Equipo de Gobierno tarde tanto tiempo en elaborar los presupuestos y que les pidan a los miembros de la oposición que revisen y presenten enmiendas y aportaciones en muy pocos días, porque se limita su participación.-----

Con respecto a las negociaciones con los trabajadores señala que tiene entendido que dichas negociaciones no se han llevado a cabo y que si eso es cierto, estos estarán en su derecho de presentar alegaciones.-----

En cuanto a Camposol, recuerda que hubo un compromiso con los vecinos por parte del Ayuntamiento para crear un plan de inversiones para este año.-----

En cuanto al centro de discapacitados, indica que conoce la existencia de negociaciones con el centro del Peñasco, pero que en los Presupuestos no se refleja nada sobre ello.-----

Por último solicita que le respondan a lo anteriormente formulado sobre la calle Océano Índico y sobre su traspaso de la asignación del grupo.-----

La portavoz del grupo C's, Agustina Ruiz Martínez, se ausenta de la sesión y se reincorpora un poco más adelante-----

IU: Alude a un problema en cuanto a la empresa de basuras Bahía de Mazarrón. Incide en que es un servicio que está concesionado y que la empresa que tiene la concesión es de titularidad pública, así que lo que se debería hacer es una habitualidad del servicio y darle a la empresa el dinero que necesita.-----

En cuanto a los servicios del 112, opina que son urgentes y prioritarios sobre todo en época estival y que el Equipo de Gobierno debe establecer otro criterio sobre los servicios, entre todos los departamentos, que son prioritarios.-----

En referencia a las asistencias técnicas, opina que estas suponen 1.000.000€ de contratación de empresas externas al Ayuntamiento para realizar trabajos como controlar la entrada de algunos edificios como la Universidad Popular. Procede a leer algunas de las partidas para asistencias técnicas.-----

En cuando al CAVI, manifiesta que 5.000€ no es suficiente presupuesto en comparación con otras partidas.-----

Por último, hace referencia al tema de la Contratación. Señala que las contrataciones de los festejos no se están haciendo por concurso, sino a dedo y que al no comparar precios con otras empresas, no se sabe si se está ahorrando o no. Hace alusión también al gran número de mercadillos que se están llevando a cabo.-----

Partido Independiente por Mazarrón: Reitera el portavoz que los presupuestos todavía pueden modificarse y mejorarse y muestra su apoyo al concejal de fiestas.-----


En cuanto a la piscina, no pueden arreglar la piscina municipal porque los servicios técnicos, en sus informes, indicaron que el baño en esa piscina era peligroso a pesar de que ya se había invertido la cantidad de 300.000€ en ello.-----

Además manifiesta que han conseguido subir un 3% el presupuesto a pesar de que han bajado los Impuestos.-----

En cuanto al DUSI, quiere dejar claro que están obligados a tener la partida destinada a ello en los presupuestos municipales a pesar de que todavía no se haya dado.-----

En referencia a la empresa Bahía Mazarrón, hay que velar por el personal que trabaja en la empresa.

Ciudadanos de Centro Democrático: Reitera lo anteriormente expuesto. Entiende que hay distintos puntos de vista acerca de las inversiones en las propuestas de los distintos departamentos, pero opina que el

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

municipio está funcionando muy bien tal y como se están haciendo ahora las cosas, sin perjuicio de que estas puedan siempre mejorar. -----

Señala que no se ha dejado al municipio sin piscina municipal, ya que los cursos que se daban se han trasladado a la piscina del colegio Siglo XXI. -----

En cuanto a las asistencias técnicas, recuerda que siempre ha habido asistencias técnicas, jurídicas y que se ha recibido por parte de la Región de Murcia una subvención de 190.000€ para el arreglo de ciertas calles como la de Océano Índico y que esto se ejecutará cuando corresponda. -----

Alternativa Socialista: Opina que los acuerdos a los que se van a llegar con estos Presupuestos son beneficiosos para los trabajadores y en definitiva, para todos los vecinos de Mazarrón. Señala que en el Pleno no hay turnos de ruegos y preguntas y que aun así, el portavoz del PP ha respondido las excesivas preguntas de la oposición. Comprende que estos quieran indagar sobre cada una de las propuestas, pero que eso no se debe hacer en el Pleno. -----

PP: En primer lugar manifiesta que están a favor de contestar las preguntas que se les ha planteado por la oposición en aras de mejorar la transparencia y la información de las gestiones. -----

A continuación, procede a contestar al portavoz de UIDM. Se reitera en sus planteamientos anteriores en cuanto a las cuestiones de menor identidad planteadas por ese grupo, sobre todo por falta de tiempo. Le invita a que le plantee las cuestiones en cualquier otro momento a él o a los responsables de los departamentos indicados. -----

Respecto a la empresa Bahía de Mazarrón, recuerda que es una empresa pública por lo que debe ser el Ayuntamiento quien vele por la no disolución de la misma y por el mantenimiento de los trabajadores en sus puestos correspondientes. Para esto se está siguiendo el plan de saneamiento aprobado en 2012. -----

En cuanto al tema de Aqualia, señala que legalmente no se puede amortizar el préstamo con el ingreso del aval de Aqualia. -----

Recuerda que están funcionando con presupuestos prorrogados pero que en estos nuevos Presupuestos hay partidas nuevas que deben ser aprobadas para su ejecución. -----

Sobre el 112, manifiesta que se está negociando para poder arreglar el problema, pero que la prioridad principal ahora mismo es la de cubrir los servicios que se quedan desatendidos mientras trabajan para restablecer el correcto funcionamiento del mismo lo antes posible. -----

En cuanto a la Agencia Regional, reitera que no es el momento para debatir sobre eso. -----


Sobre las contrataciones, los servicios de apoyo son llevados a cabo para atender servicios que no se pueden cubrir con el personal del Ayuntamiento. -----

Procede a responder a la portavoz del grupo PSOE a través de la pregunta de si ella, cuando tuvo una concejalía, resolvió también en el Pleno sobre los Presupuestos las preguntas de menor entidad. -----


En cuanto al arreglo de calles, dentro del Plan de Inversiones, alega que la calle Isaac Peral tiene una dotación de 47.100€. Y en cuanto al tema recurrente de los cementerios, la partida es denominada "Nichos y otras construcciones en cementerios" por lo que dicha partida incluye también obras de ampliación. -----

En cuanto a las pagas extras, estas pueden ser satisfechas cuando hay disponibilidad presupuestaria. Que en este sentido esto se ha explicado en las diferentes reuniones que han tenido con los sindicatos y los trabajadores. -----

En referencia al 1% del incremento de la retribución, se está llevando a cabo desde el 1 de enero. ----

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

<p>A continuación procede a resolver las cuestiones planteadas por el grupo C's.-----</p> <p>En cuanto a las subvenciones de las becas, alega que estas aparecerán en los Presupuestos de 2017 y que este año no se dispone del informe de competencias desde el Ministerio de Hacienda y por tiempo material observaron que era prácticamente imposible tenerlo. -----</p> <p>En cuanto al Centro de la Majada, recuerda que el personal sanitario depende de Murcia, no del municipio pero que a pesar de ello también hay negociaciones.-----</p> <p>En referencia a Camposol, no solamente cuentan con la partida de 400.000€ del plan de Inversiones y de los 200.000€ de en la estación depuradora de aguas residuales, sino que también hay partidas más genéricas de otros departamentos que van destinadas, entre otros, a servicios esenciales de Camposol. -----</p> <p>En cuanto al Peñasco, se ha solicitado la cesión de uso y cuando esta llegue se velará para hacer del Peñasco otro centro para cubrir las necesidades importantes del Ayuntamiento.-----</p> <p>Por último, procede a resolver las cuestiones planteadas por el grupo IU.-----</p> <p>En cuanto a las horas extras, señala que todas ellas son importantes y que no se llegaría a buen término estableciendo una relación prioritaria entre los distintos servicios. Recuerda que las asistencias técnicas se han llevado a cabo también en otras legislaturas y que actualmente no se puede prescindir de ellas.-----</p> <p>Concluye la Sra. Alcaldesa que no hay turnos para alusiones y que en ningún pleno de presupuestos se han llevado a cabo explicaciones pormenorizadas sobre las partidas.-----</p> <p>Sometida la propuesta a votación es aprobada por once votos a favor (PP, CLI-AS, CCD y PIXM) y siete en contra (UIDM, PSOE, C's e IU-V-RM), quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos. -----</p> <p>4. HACIENDA - PROPUESTA PARA APROBAR RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.- Se da cuenta al Pleno de la siguiente propuesta, realizada por el concejal delegado de hacienda, D. Pedro Martínez Pagán:-----</p> <p>"Visto.- El expediente que se tramita para el reconocimiento extrajudicial de créditos, comprensivo de las siguientes relaciones de gasto: -----</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Listado de registro de facturas, relación nº 2016.0000153F, de los proveedores y beneficiarios que figuran en el mismo, por importe de 110.295,30 euros.----- 2) Listado de registro de facturas, relación nº 2016.0000156F, de los proveedores y beneficiarios que figuran en el mismo, por importe de 3.414,73 euros.----- 3) Listado de registro de facturas, relación nº 2016.0000157F, de los proveedores y beneficiarios que figuran en el mismo, por importe de 14.112,91 euros.----- 4) Listado de registro de facturas, relación nº 2016.0000158F, de los proveedores y beneficiarios que figuran en el mismo, por importe de 170.444,80 euros.----- <p>Visto el informe favorable de la Intervención municipal.-----</p> <p>Considerando.- La competencia del Pleno de la Corporación para la aprobación de los gastos incluidos en dicho expediente.-----</p> <p>Este Concejal tiene a bien proponer al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:-----</p>
--

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

Primero: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos comprensivo de las facturas que integran las relaciones que figuran en la parte expositiva.-----

Segundo.- Dar, en consecuencia, por aprobadas las fases del gasto de autorización, disposición y reconocimiento y liquidación de la obligación a favor de los respectivos interesados.-----

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención municipal".-----

Unión Independiente de Mazarrón: Considera el portavoz que siguen habiendo reconocimientos extrajudicial de créditos, no solamente de otros ejercicios, sino también de este, porque las gestiones van muy lentas. Por ese motivo se va a emitir voto negativo.-----

PSOE: Manifiesta su incompreensión acerca de traer continuamente a Pleno ese tipo de gastos, que son fáciles de aprobar en sus funciones de Gobierno.-----

C's: Considera que un procedimiento que debería ser extraordinario se está convirtiendo en ordinario debido a que en muchos Plenos se está trayendo para su aprobación. Señala que para cubrir estos gastos hay partidas. Por último, en cuanto al tema eléctrico, quiere saber por qué han llegado contratos para devolver firmados por varias compañías eléctricas. Otro de los motivos por los que no van a emitir voto favorable a esta extrajudicial es que no está fiscalizada por el técnico competente.-----

IU: No van a emitir su voto favorable al igual que no lo han hecho en otros Plenos. En primer lugar, porque estas facturas vienen sin fiscalizar por el técnico competente. Por otro lado, quiere saber cómo va el tema del Ecoparque por cuestión de interés. Aclara que la auditoría energética no es algo que se aplique o no, sino que es una foto fija del panorama energético del municipio y que sirve de base para hacer un pliego de condiciones para la licitación del suministro energético y que dicho pliego ya está hecho, por lo que no entiende por qué se va a llevar a cabo otra auditoría.-----

Partido Independiente por Mazarrón: Explica que las extrajudiciales son facturas de trabajos o proveedores del Ayuntamiento a los que hay que pagarles y dicho pago se haya retrasado un poco. Va a emitir su voto a favor.-----


Ciudadanos de Centro Democrático: En relación a la propuesta, que con otro Equipo de Gobierno se llevaba por Comisión o Junta de Gobierno y que ellos lo hacen por Pleno, en base a que apelan a la responsabilidad. En cuanto al Ecoparque, está en el proceso de licitación, se abrió el primer sobre y están esperando el informe, y posiblemente a primeros de mes o a principios de septiembre se abrirá el segundo Sobre de Pliego Económico (hay dos licitadores).-----

En cuanto a la auditoría, señala que sí se aplica porque es un índice para saber cómo tiene un municipio la eficiencia energética. La auditoria que se tenía anteriormente estaba, a nivel técnico, incompleta y era obsoleta, se pidió incluso su ampliación a la misma empresa para que se ejecutase. Esta auditoría era del alumbrado público y se ha ampliado a los edificios públicos con el contrato y el convenio con el Instituto de Fomento para el año que viene para salir en ejecución y poder ahorrar el 50% de la factura energética. ---

Como hay que pagar las prestaciones de servicios a empresas como Iberdrola o la del Ecoparque y existe un informe favorable de intervención, van a votar que sí.-----

Alternativa Socialista: Van a aprobar este punto porque entienden que son servicios básicos, como el combustible o correos, y sería una irresponsabilidad no aprobarlo.-----

PP: Este procedimiento extrajudicial de pago a gastos que se han llevado a cabo se traen a este pleno porque hay facturas y acreedores en situaciones complicadas y se quiere atender a ello. Que no tienen reparo en seguir el criterio de aprobar estos gastos por Pleno y que respetan que otros Equipos de Gobierno lo hayan hecho de otra manera.-----

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

En cuanto a los contratos por parte de este tipo de servicios, se han dado las indicaciones pertinentes para establecer los contratos lo antes posible y no sea necesario traerlos aquí.-----

El Ecoparque está en procedimiento y el de Iberdrola son facturas de junio y julio.-----

La Alcaldesa da pie al segundo turno de intervenciones.-----

Unión Independiente de Mazarrón: Quieren que solucionen el tema sobre las extrajudiciales, que deberían traerse a pleno solo un par de veces al año, no tan habitualmente como se está haciendo.-----

PSOE: Se reitera en lo anteriormente dicho, sigue sin comprender por qué no aprueban estas facturas por Junta de Gobierno en vez de por Pleno. Emitirán voto negativo por la forma en aprobarlas.

C's: Al no haber sido respondida, vuelve a preguntar por qué han llegado tantos contratos para firmar por empresas energéticas. También quiere saber si se ha contratado tal y como se ha aprobado en Pleno por la Central de compras del Estado y si se ha podido hacer antes de junio de 2017. No van a votar nada aprobado por los técnicos.-----

IU: Pregunta si va a seguir siendo Iberdrola la comercializadora o si va a ser Gas Natural y por qué motivo se va a hacer el cambio en caso de que se haga.-----

Se ausenta de la sesión la concejala del Grupo Municipal PSOE, Dña. María Martínez Sánchez-----

Partido Independiente por Mazarrón: Ratifica en lo dicho anteriormente y no duda de la veracidad del gasto hecho por el Ayuntamiento.-----

Ciudadanos de Centro Democrático: Votarán que sí.-----

Alternativa Socialista: Votarán que sí.-----

PP: Explica que traen los procedimientos extrajudiciales para aliviar las deudas que tienen los acreedores o proveedores con el Ayuntamiento. De las que se han presentado hoy, con el pago de la mayor parte de los servicios, el Ayuntamiento está al día. Con el del Ecoparque, ha habido un problema con el tema del IVA, lo que ha causado un retraso de varios meses.-----

Manifiesta que tienen la misma responsabilidad en caso de aprobar esto en Junta de Gobierno o en Pleno.-----


En cuanto a la comercializadora de suministro de energía eléctrica, se ha pasado a Gas Natural por la Central de compras de la Federación Española de municipios y provincias.-----

Sometida la propuesta a votación es aprobada por once votos a favor (PP, CLI-AS, CCD y PIXM) y seis en contra (UIDM, PSOE, C's e IU-V-RM), quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos.-----

* Se reincorpora a la sesión, Dña. María Martínez Sánchez*-----

5. PATRIMONIO - PROPUESTA PARA SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO LA AUTORIZACIÓN PARA LA DESAFECTACIÓN DEL USO QUE ESTABA DESTINADO EL EDIFICIO ESCOLAR SITUADO EN LA DIPUTACIÓN DE IFRE-PASTRANA.- Se da cuenta al Pleno de la siguiente propuesta presentada por la concejala delegada de patrimonio, Dña. Isabel María López Sánchez:-----

"VISTO.- Que el Ayuntamiento de Mazarrón es dueño de la siguiente finca: En diputación de Ifre-Pastrana, parcela 17, con una superficie de diecinueve mil setecientos m2 que corresponde con la suerte quinta "Loma del Tia Salamanca". En dicha superficie se encuentran las instalaciones de una escuela pública, local social y una pista polideportiva, descatalogada mediante Orden de 20 de abril de 1.999, de la

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, del monte 127 denominada Llano de Ifre y Sierra de las Herrerías . Esta inscrita en el Registro de la Propiedad con el número 14.276. -----

VISTO.- Que dicho inmueble esta destinado a Escuela y actualmente se encuentra cerrada y sin utilización. -----

RESULTANDO.- Que para la desafectación de los edificios escolares es necesario contar previamente con la autorización de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, conforme a lo establecido en el Real Decreto 605/1987 de 10 de abril. -----

Propongo al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa, que adopte el siguiente acuerdo: -----

PRIMERO.- Solicitar a la Consejería de Educación, Formación y Empleo la autorización para la desafectación del uso que estaba destinado el edificio escolar situado en la diputación de Ifre-Pastrana, para su incorporación al patrimonio municipal, en concepto de bienes patrimoniales de propios. -----

SEGUNDO.-Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo de un mes. -----

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y al negociado de patrimonio que lo cumplimentara". -----

PP: La concejala delegada de patrimonio explica en qué consiste el procedimiento para darle usos a escuelas que ya están cerradas. -----

Unión Independiente de Mazarrón: No interviene.-----

PSOE: Están de acuerdo.-----

C's: Están de acuerdo.-----

IU: También van a apoyar la propuesta y ruegan que el uso que se le de esté consensuado con los vecinos de la zona.-----

Partido Independiente por Mazarrón: El portavoz Domingo Valera se encuentra ausente. -----

Ciudadanos de Centro Democrático: No interviene. -----

Alternativa Socialista: No interviene. -----


PP: Aclara que el uso que se le dará al edificio no será privativo, sino público. -----

El portavoz del Partido Independiente por Mazarrón, Domingo Valera, se reincorpora a la sesión

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos -----

6. PATRIMONIO - PROPUESTA PARA SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO LA AUTORIZACIÓN PARA LA DESAFECTACIÓN DEL USO QUE ESTABA DESTINADO EL EDIFICIO ESCOLAR SITUADO EN LA DIPUTACIÓN DE GAÑUELAS.- Se da cuenta al Pleno de la siguiente propuesta presentada por la concejala delegada de patrimonio, Dña. Isabel María López Sánchez: -----

"VISTO.- Que el Ayuntamiento de Mazarrón es dueño de la siguiente finca: En diputación de Gañuelas, un trozo de terreno de superficie total 997,5 m2 con una edificación de dos plantas, la planta destinada a escuela y la planta alta a vivienda del maestro, ocupando la planta baja 80,19 m2 y la planta

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

alta 87,35 m2, quedando la superficie sin edificar destinada a patio y campo escolar. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón con el número de finca 15.202. -----

VISTO.- Que dicho inmueble esta destinado a Escuela y actualmente se encuentra cerrada y sin utilización. -----

RESULTANDO.- Que para la desafectación de los edificios escolares es necesario contar previamente con la autorización de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, conforme a lo establecido en el Real Decreto 605/1987 de 10 de abril. -----

Propongo al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa, que adopte el siguiente acuerdo: -----

PRIMERO.- Solicitar a la Consejería de Educación, Formación y Empleo la autorización para la desafectación del uso que estaba destinado el edificio escolar situado en la diputación de Gañuelas, para su incorporación al patrimonio municipal, en concepto de bienes patrimoniales de propios. -----

SEGUNDO.-Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo de un mes.-----

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y al negociado de patrimonio que lo cumplimentara". -----

Al haberse tratado de manera conjunta el punto 5 y el punto 6, las Intervenciones realizadas en el punto anterior son una reproducción también para este punto del orden del día. -----

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos -----


7. SECRETARÍA - MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PP, CLI-AS, CCD Y PIXM, SOBRE NECESIDADES ASISTENCIALES EN MATERIA SANITARIA, CON RGE Nº 14.511.- Se da cuenta al Pleno de la siguiente moción presentada por los portavoces de los Grupos Municipales, D. Pedro Martínez Pagán (PP), D. Juan Miguel Muñoz Blaya (CLI-AS), D. Francisco García Asensio (CCD) y D: Domingo Valera López (PIXM): -----

"De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los portavoces de los grupos políticos del Partido Popular, Alternativa Socialista, Partido Independiente Por Mazarrón y Ciudadanos de Centro Democrático del Ayuntamiento de Mazarrón someten a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN:-----

Tras haber planteado como texto alternativo a la petición de la moción del Partido Socialista con número de registro de entrada 13.503 la posibilidad de un texto más amplio, habiendo recogido el sentido de la moción registrada inicialmente y habiendo sido rechazada dicha alternativa, los cuatro portavoces firmantes de la alternativa presentada, elevan para su debate y aprobación la siguiente Moción, ampliando la motivación de la misma en este sentido:-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: -----

Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y la ampliación de las necesidades asistenciales en materia sanitaria por parte de la población del municipio de Mazarrón, entendemos que dichas necesidades deben ser sometidas a estudio por parte de la Administración competente en la materia, siendo ésta la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia, para lo cual damos traslado de la petición que ya planteamos en el pasado Pleno ordinario del mes de julio. -----

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	DOCUMENTO: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2016000014	ÓRGANO: Pleno

* Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a realizar el estudio de las necesidades asistenciales del municipio de Mazarrón que permita valorar cuál es la infraestructura y/o servicios más adecuados para dar cobertura a dichas necesidades, en aras de evitar el mayor número de desplazamientos de los mazarroneros dentro del ámbito sanitario". -----

Unión Independiente de Mazarrón: Que este punto nace porque el Equipo de Gobierno no fue capaz de votar una buena propuesta como fue la presentada por el PSOE y que por ello se ha presentado ahora la idea del estudio para conocer las necesidades sanitarias del municipio. -----

PSOE: Manifiesta su descontento por el hecho de que el Equipo de Gobierno haya presentado una propuesta tan similar a la que el grupo presentó con anterioridad y que fue rechazada. Recuerda que en 2009 ya se hizo un estudio sobre dichas necesidades en el municipio. Alega que su grupo le dio opciones al Equipo de Gobierno para incluir el estudio en su Moción y para modificar el término de "centro de alta resolución hospitalaria" por "hospital". -----

C's: Quiere que se le aclare si el mecanismo de apropiarse, de un modo u otro, de mociones presentadas por otros grupos, va a prolongarse en el tiempo. En cuanto a la propuesta, considera que el Ayuntamiento debería conocer las necesidades del ámbito sanitario porque deberían estar en contacto con los trabajadores y los profesionales que dan el servicio en Mazarrón.- -----

Recuerda que en la Asamblea se prometió que el hospital Rosell iba a estar a pleno rendimiento, cosa que no se está cumpliendo. Pide entonces unanimidad y acuerdo entre grupos para solicitar un hospital o un centro de alta resolución hospitalaria para mejorar la asistencia sanitaria y sobre todo las especialidades como los Rayos X las 24h. -----

IU: Le resulta incoherente que soliciten un estudio para conocer las necesidades sanitarias del municipio si de todos es sabido cuáles son estas. Recuerda que la Alcaldesa manifestó en su programa de gobierno que se iban a solicitar más servicios de los que solicitaba el PSOE en su moción. También recuerda que el portavoz del grupo Alternativa Socialista, en una nota de prensa de su Equipo de Gobierno en marzo de 2015 que el PP incumple sus promesas y vota en contra del funcionamiento del Rosell como segundo hospital del área de salud.-----

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta para responder al portavoz de IU y aclararle que están solicitando un estudio sobre las infraestructuras y servicios que podrían prestarse en el municipio. -----

Partido Independiente por Mazarrón: Consideran que desde el Equipo de Gobierno están más informados sobre el mejor camino a seguir para llevar a cabo las propuestas y que deben rechazar los procedimientos que, bajo su punto de vista, están peor. Pide al PSOE que se adhiera a la propuesta y concluye que va a votar a favor.-----

Ciudadanos de Centro Democrático: Opina que pedir un hospital actualmente para Mazarrón es inviable. También pide unanimidad a la hora de aprobar esta Moción porque consideran que antes de solicitar la construcción de un hospital es necesario un plan de viabilidad.-----

Se ausenta de la sesión el portavoz, Domingo Valera, de Partido Independiente por Mazarrón -----

Alternativa Socialista: Recuerda que lo que pidieron en la campaña electoral lo mantienen ahora y que en su día lo quisieron llevar a cabo pero que no se hizo debido a que las firmas recogidas no sirvieron de nada gracias al Secretario General que hoy hay en Murcia.-----

Manifiesta que la ampliación de servicios sanitarios es algo que siguen reivindicando y que nadie quiere que los mazarroneros tengan que ir a Cartagena a cubrir sus necesidades sanitarias. -----

PP: Opina que han presentado un texto que mejoraba la moción presentada por el PSOE. Que solicitan un estudio en cuanto a mejoras y ampliación de servicios y entienden que es inviable pedir un



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: Acta sesión

NEGOCIADO: Secretaría

SESIÓN: 2016000014

ÓRGANO: Pleno

hospital actualmente y que los centros de alta resolución hospitalaria no existen en el servicio hospitalario de la Región de Murcia. Opina que hay posibilidades de ampliar los dos centros de salud del municipio para mejorar los servicios ofertados por los mismos. Y aclara que el estudio solicitado se insta directamente desde ahí a la consejería de sanidad y no desde la Asamblea Regional. -----

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da paso al segundo turno de intervenciones. -----

Unión Independiente de Mazarrón: Manifiesta que no esa moción no es un texto alternativo, sino que ha sustituido la propuesta del PSOE para solicitar el estudio. Alega la mejora, como destino turístico, que implicaría para el municipio el tener un hospital. Que apoyarán la moción que solicite, claramente, un hospital para Mazarrón. -----

PSOE: Recuerda al portavoz del PP que el 17 de julio se aprobó en la Asamblea regional iniciar el proyecto para la construcción de un centro de alta resolución hospitalaria en Águilas. Dice que los centros de alta resolución, u hospitales comarcales, que existen en Andalucía comenzaron siendo 13 y ahora están proyectados 26 y que además ya hay 2 construidos en La Rioja. Propone llegar a un acuerdo entre todos a un acuerdo en cuanto a las infraestructuras y servicios que podrían ampliarse. -----

C's: Muestra su abstención y pregunta cuánto dinero va a costar llevar a cabo el estudio. Opina que el dinero que se quiere emplear en dicho estudio puede destinarse a ampliar los servicios que sanitarios que el municipio requiere. -----

IU: Recuerda que en Águilas se va a hacer un estudio y proyecto y que en esta moción solo se está reclamando un estudio. Entra en una discusión con otros portavoces en la cual interviene la Alcaldesa-Presidenta para pedir un buen uso del turno de palabra y el no establecimiento de diálogos. -----

Partido Independiente por Mazarrón: Recuerda que es una moción presentada por los cuatro grupos que forman el Equipo de Gobierno y que el camino a seguir para solicitar el hospital es pedir un estudio. -----

Ciudadanos de Centro Democrático: Manifiesta las necesidades de un estudio para determinar, entre otras cosas, la ubicación del hospital, su viabilidad... Que no es suficiente solicitarlo a gusto del municipio. Concluye su emisión de voto favorable. -----

Alternativa Socialista: Alega que para saber si verdaderamente necesitamos un hospital comarcal, si lo que hay que ampliar son los servicios ofertados por los centros de salud existentes, etc... Es necesario un estudio. Consideran que esa es la forma idónea para presentar la Moción y que todos los grupos deben ir juntos para conseguir que los servicios sanitarios sean ampliados y mejorados. -----

PP: En la moción presentada se trata de solicitarle a la Consejería de Sanidad que realice un estudio para ver las necesidades de asistencia sanitaria. La mejor forma de focalizar y centralizar los recursos limitados del municipio es pedir dicho estudio, que puede recomendar la construcción de un nuevo hospital o la ampliación de las infraestructuras de los centros de salud ya existentes. Este texto planteado es amplio y alternativo al del PSOE. -----

Interviene la Sra. Alcaldesa para decir que para presentar Mociones es necesario conocer los recursos con los que cuenta el municipio. -----

Sometida la moción a votación es aprobada por once votos a favor (PP, CLI-AS, CCD y PIXM), cuatro en contra (PSOE, C's e IU-V-RM) y tres abstenciones (UIDM), quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos. -----

Y no habiendo más asuntos que tratar, su Señoría, siendo las 18:50 horas del día anteriormente indicado, levantó la sesión, de lo que yo, el Secretario Accidental, doy fe.-